REQUISITOS PARA SOLICITAR

INFORME TÉCNICO FAVORABLE PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE: LOCALES DE VENTA DE GLP CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MENOR O IGUAL A 5000 KG.

(*De acuerdo al Anexo Nº 2 de la Resolución de Consejo Directivo N º 193-2009-OS/CD, publicada el 18.10.09, vigente desde el 30.10.09 y modificada por R.C.D. N° 006-2010-OS/CD, publicada el 20.01.10)*

(Base Legal: Ley N° 27444, D.S. 01-94-EM, D.S. Nº 027-94-EM; D.S. Nº 01-2007-EM)

Alcance:

- Locales de Venta de GLP con capacidad de almacenamiento menor o igual a 5000 kg.

La construcción y/o almacenamiento de instalaciones destinadas al almacenamiento y venta de gas licuado de petróleo en cilindros, así como sus ampliaciones o modificaciones, deben cumplir con las normas técnicas de seguridad y de medio ambiente establecidas en la normativa del subsector hidrocarburos, a efectos que la posterior operación de las instalaciones no genere un peligro para la salud de la población, la seguridad de las personas, o un riesgo de afectación al medio ambiente.

Características:

Denominación del Procedimiento:	Informe Técnico Favorable para Uso y Funcionamiento
Actividad:	Locales de Venta de GLP con capacidad de almacenamiento menor o igual a 5000 kg.
Derecho de Tramite:	Gratuito
Autoridad que resuelve el Trámite:	G.F.H.L.

Evaluación sujeta a Silencio Administrativo Negativo

Requisitos:

1. Formulario de Solicitud – Declaración Jurada de cumplimiento de normatividad legal aplicable. (**#**)
2. Copia simple del documento de identidad. (para Personas Naturales)
3. Copia simple del documento de identidad del representante legal. (para Personas Jurídicas)
4. Certificado de vigencia de poderes del representante legal. (para Personas Jurídicas) (**##**)
5. Croquis o plano de localización del establecimiento, firmado por el solicitante o su representante legal.
6. Plano de Distribución (******, *******, ********)
7. Fotografías a color, con medida mínima de 15 x 10 cm. en las que se aprecie el Área de Almacenamiento y el Frontis del Establecimiento, abarcando la vista de los inmuebles contiguos.

 # El Formulario de Solicitud- Declaración Jurada, deberá estar firmado en todas sus páginas por el Solicitante o Representante Legal y el Profesional Responsable inscrito y habilitado en el Colegio Profesional correspondiente.

Certificado de Vigencia de Poderes con una antigüedad no mayor a 06 meses desde su emisión.

*** Los planos deben señalar el cumplimiento de las distancias exigidas en las normas legales. De preferencia, serán presentados en formato A4 o A3, y en escala normalizada adecuada. En el caso que los detalles no puedan ser visualizados o medidos, éstos deberán presentarse en el mismo plano o en plano adjunto (formato A4 o A3) en una escala apropiada que permita visualizarlo y medirlo adecuadamente.*

**** Planos firmados por el solicitante o su representante legal y por los profesionales responsables, inscritos y habilitados en el Colegio Profesional correspondiente.*

***** En los casos de Solicitud de Informe Técnico de Uso y Funcionamiento de Ampliación y/o Modificación, los planos corresponderán a la modificación y/o ampliación respectiva.*